

### Mesa de Contratación

#### Presidente:

**D. Antonio Díaz Parralejo**, Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.

#### Vocales:

**D. José Antonio Rodríguez Gallego**, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventor-Auditor.

**D<sup>a</sup> Lucía Pinna Bote**, Letrada del Gabinete Jurídico.

**D. Francisco Javier Blanco Nevado**, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

#### Secretario:

**D. Cayetano Gil Bedito**, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen continuando con la sesión del día 3/12/2018, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.016/2018.- Servicio de vigilancia de los edificios e instalaciones de la Universidad de Extremadura**, con un presupuesto de licitación de 4.094.074,46 €, I.V.A. excluido, por un periodo de tres años.

1.- En esta sesión se continúa el estudio de las ofertas presentadas por EULEN, S.A.-EULEN SEGURIDAD, S.A., U.T.E., FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L. y SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., en relación con los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, previstos en el cuadro resumen de características, Anexo I al Pliego tipo de cláusulas administrativas que rige el presente contrato.

2.- Se realiza la comparativa de las ofertas planteadas por cada licitador, cuyo desarrollo se acompaña a esta acta, resultando las puntuaciones que así mismo se reflejan.

3.- La apertura de los sobres C está prevista para el día 10/12/2018, a las 12:00 horas. Con anterioridad a dicha apertura se darán a conocer las puntuaciones de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.



F/ Cayetano Gil Bedito  
Secretario de la Mesa de Contratación

Vº Bº



F/ Antonio Díaz Parralejo  
Presidente de la Mesa de Contratación

**COMPARATIVA ENTRE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS, MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 40 PUNTOS.

A) ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

1) Prestación de servicio de vigilancia ordinaria: hasta 25 PUNTOS.

1.a) Organización del servicio en los locales e instalaciones de la Universidad (10 PUNTOS).

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Presenta un plan de organización y actuaciones del servicio con carácter general.
- Organigrama nacional de la empresa y reseña de Delegaciones.
- Procedimientos de actuación y prevención de riesgos laborales.
- No presentan estudio sobre los edificios y sistemas de seguridad.

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Estructura de medios humanos, funciones y procedimientos de actuación.
- Director Seguridad de la empresa como interlocutor con la Universidad.
- Operativa en los Campus de Badajoz, Cáceres y Mérida y edificios fuera del Campus.
- Medios humanos de la empresa.
- No presentan estudio sobre los edificios y sistemas de seguridad.

SECOEX,S.A.

- Descripción de la distribución por planta de cada uno de los edificios de los Campus de Badajoz, Mérida y Cáceres, y enumeración de los sistemas de seguridad de cada una de ellas referidos a sistema contra-incendios, sistemas de detección de intrusión y cámaras (CCTV), documentado con fotografías de las dependencias.
- Programa de trabajo, con indicación de los medios humanos adscritos a la prestación del servicio, distribución de los vigilantes por cada edificio y horarios, condiciones de trabajo de los vigilantes.
- Normas de actuación y funciones generales por cada Campus y edificios situados fuera de los mismos, patrullas en vehículos y Centro de Control.
- Código de conducta de los vigilantes y procedimientos ante distintas incidencias.
- Director General de la empresa como responsable y principal interlocutor del contrato.
- Organización y Plan de Trabajo del Servicio de mantenimiento.

1.b) Controles periódicos y auditorías de calidad (6 PUNTOS).

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Control de calidad norma ISO 9001/2008
- Modelos de informes periódicos y encuestas de satisfacción.
- Sistema de gestión ambiental y de la calidad "Norma 0012/88"
- Sistema de prevención de riesgos laborales "Norma 0008/82"

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Sistema de gestión Norma ISO 900
- Sistema de gestión seguridad de la información ISO 27001.
- Sistema de gestión ambiental ISO 14001

SECOEX,S.A.

- Control de calidad norma UNE-EN-ISO 9001/2008
- Control permanente: Software de Gestión a Tiempo real.
- Control semanal: Inspecciones de servicio
- Control mensual: Reuniones Jefes seguridad y Director General.
- Control anual auditorías internas/externas.
- Plan de Calidad de Seguridad Integral Secoex: Equipo técnico, Unidades técnicas, Sistemas de control (medios humanos y técnicos), Plan de vigilancia medioambiental.

- Personas responsables del servicio.

1.c) Medios materiales necesarios para la prestación del servicio (5 PUNTOS).

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- 15 radiotransmisores
- 16 smartphone
- 3 vehículos para la realización de rondas.
- Software/aplicación de gestión Segur-Eulen.
- Sistema de control de presencias
- Material de papelería
- Material de protección (sin especificar).

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Sistema NFC
- Smartphone (Sin indicar número)
- Vehículos serigrafiados.
- Sistemas y tecnologías (no se concretan los que se instalarían).
- Plan de mantenimiento de los medios técnicos.
- Material de papelería

SECOEX,S.A.

- Central receptora de alarmas propia.
- Suministro e instalación de Módulos GPRS.
- 10 Radiotransmisores con fundas.
- 15 Smartphones
- 15 linternas
- 3 Vehículos ronda de patrullaje.
- Lector de rondas instalado en los terminales móviles adscritos al servicio.
- Material de defensa conforme a normativa vigente.
- 1 vehículo coordinador general
- 10 vehículos inspectores en la CCAA.
- 4 vehículos servicio acuda (radio teléfono conectado CRA.
- Herramientas servicio de mantenimiento.
- 3 desfibriladores semiautomáticos (uno por vehículo).

1.d) Uniformidad del personal de vigilancia (2 PUNTOS).

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Uniforme estándar de invierno y verano
- Uniforme de faena.

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Uniformidad de invierno y verano.
- Modelo calzado.

SECOEX,S.A.

- Uniformes homologados, invierno y verano,
- Retén de 5 uniformes por talla, plazo de reposición 1 hora.

1.e) Atención urgente en caso de siniestros y otros acontecimientos imprevisibles (2 PUNTOS).

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Implantación de un Plan de contingencias.
- Centro de Control de Seguridad.

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Protocolos de actuación en situaciones imprevistas y funciones de los vigilantes en esos casos.
- Comunicación de incidencias urgentes.
- Centro control seguridad.

SECOEX,S.A.

- Medios humanos con bolsas de vigilantes por campus.
- Protocolo de actuación.

- Medios materiales: Centro control 24 horas, tiempo de respuesta inmediato.
- 2) Servicios directamente relacionados con el objeto del contrato: Servicio de respuesta presencial (Acuda) ante salto de alarmas: (10 puntos.)

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Custodia de llaves .
- Desplazamiento y protocolo de actuación de los vigilantes.
- Central receptora de alarma propia.

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Custodia de llaves: protocolos de actuación.
- Protocolos y diagramas del servicio de acuda.
- Medios materiales, vehículos, radioteléfonos, smartphones, sin especificar.

SECOEX,S.A.

- Servicio de Acuda propio ante el salto de alarmas y custodia de llaves: Operativa del servicio, operativa específica, medios materiales y humanos para la prestación del servicio: 5 vehículos, cajas fuertes para custodia de llaves. Central receptora de alarmas propia  
12 vigilantes de plantilla para servicios de acuda
- Plan de contingencias: tiempo de respuesta 15 minutos.

3) Plan de Formación. Hasta un máximo de 5 puntos:

Se otorgará un máximo de 5 puntos a la oferta que incluya el compromiso de la impartición de los cursos de formación al personal asignado para la prestación del servicio, con una duración mínima de 15 horas, en los diez meses siguientes a la formalización del contrato, sobre las siguientes materias:

1. Cursos de formación en materia de prevención de riesgos Laborales, seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo
2. Curso de Primeros Auxilios y del uso de desfibriladores
3. Curso de Prevención y Extinción de Incendios
4. Detección de explosivos

EULEN SEGURIDAD, S.A.

- Cursos de formación sobre la totalidad de las materias indicadas en el Cuadro resumen de características.
- Calendario de impartición de los cursos de formación.

FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U.

- Cursos de formación sobre la totalidad de las materias indicadas en el Cuadro resumen de características, con 25 horas de formación presencial y 40 de teleformación.
- Calendario de impartición de los cursos de formación y contenido de los mismos.

SECOEX,S.A.

- Cursos de formación sobre la totalidad de las materias indicadas en el Cuadro resumen de características, con un total de 43 h. se especifica calendario de celebración, índice de los temarios a impartir y profesorado.

B) CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

1. Prestación de servicio de vigilancia ordinaria: hasta 25 PUNTOS

1.a) Organización del servicio en los locales e instalaciones de la Universidad (10 PUNTOS).

- La propuesta más completa la presenta la empresa SECOEX, S.A. detallando los locales de cada uno de los edificios y analizando los sistemas de seguridad existentes.

CALIFICACIÓN: EXCELENTE.

- La propuesta de FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.U. , establece los procedimientos en los Campus universitarios y edificios externos, sin estudios de los edificios y sistemas de seguridad.

CALIFICACIÓN: ACEPTABLE.

- La propuesta de EULEN SEGURIDAD, S.A. se formula de forma generalista sin detalle de las instalaciones universitarias

CALIFICACIÓN: SUFICIENTE.

1.b) Controles periódicos y auditorías de calidad (6 PUNTOS).

- La propuesta de SECOEX, S.A., además de especificar los sistemas de control de calidad, fija la periodicidad de los distintos controles y los medios humanos y técnicos a utilizar en su realización.

CALIFICACIÓN: EXCELENTE.

Las propuestas de EULEN SEGURIDAD, S.A. y FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.L.U, se refieren a los sistemas de control de calidad, sin concretar la periodicidad de los controles.

CALIFICACIÓN: SUFICIENTE.

1.c) Medios materiales necesarios para la prestación del servicio (5 PUNTOS).

- Las ofertas de las empresas EULEN Y SECOEX, S.A., cuantifican los medios materiales a aportar para la prestación del servicio.

CALIFICACIÓN: BUENA.

- La oferta de FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.U describe los medios materiales pero no los cuantifica.

CALIFICACIÓN: SUFICIENTE.

1.d) Uniformidad del personal de vigilancia (2 PUNTOS).

- Las tres ofertas describen, mediante fotografías, los uniformes de invierno y verano de forma similar.

CALIFICACIÓN: BUENA.

1.e) Atención urgente en caso de siniestros y otros acontecimientos imprevisibles (2 PUNTOS).

- Las tres ofertas analizan las situaciones e incidencia no previstas, aportando protocolos de actuación.

CALIFICACIÓN: BUENA.

2. Servicios directamente relacionados con el objeto del contrato: Servicio de respuesta presencial (Acuda) ante salto de alarmas: (10 puntos.)

- La oferta de SECOEX, S.A. , además de establecer los protocolos de actuación, concreta los medios materiales y humanos que se utilizarían para el servicio de ACUDA.

CALIFICACIÓN: EXCELENTE.

- Las ofertas de FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.U, detallan los protocolos de actuación sin especificar los medios materiales y humanos.

CALIFICACIÓN: ACEPTABLE

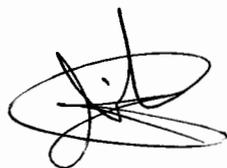
3. Plan de Formación. Hasta un máximo de 5 puntos.

- Las tres empresas ofertan la totalidad de las materias requeridas.

CALIFICACIÓN: ACEPTABLE.

**PUNTUACIÓN RESULTANTE:**

EMPRESAS	1.a)	1.b)	1.c)	1.d)	1.e)	SUBTOTAL 1)	SUBTOTAL 2	SUBTOTAL 3	TOTAL
EULEN SEGURIDAD, S.A.	2,5	1,5	3,75	1,5	1,5	10,75	5	5	20,75
FISSA SEURIDAD Y VIGILANCIA, S	5	1,5	1,25	1,5	1,5	10,75	5	5	20,75
SECOEX, S.A.	10	6	3,75	1,5	1,5	22,75	10	5	37,75






### Mesa de Contratación

#### Presidente:

**D. Antonio Díaz Parralejo**, Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.

#### Vocales:

**D. José Antonio Rodríguez Gallego**, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventor-Auditor.

**Dª Lucía Pinna Bote**, Letrada del Gabinete Jurídico.

**D. Francisco Javier Blanco Nevado**, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

#### Secretario:

**D. Cayetano Gil Benedito**, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día diez de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en tercera sesión, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.016/2018.- Servicio de vigilancia de los edificios e instalaciones de la Universidad de Extremadura**, con un presupuesto de licitación de 4.094.074,46 €, I.V.A. excluido, por un periodo de tres años.

1.- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 3/12/2018, que continuó el 7/12/2018, se procedió a realizar la valoración de la documentación de los sobres B presentada por las empresas licitadoras EULEN, S.A.-EULEN SEGURIDAD, S.A., U.T.E., FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L. y SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., en relación con los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

2.- En este acto, que es público, al que asisten representantes de las empresas EULEN, S.A.-EULEN SEGURIDAD, S.A., U.T.E. y SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., se procede a dar lectura de las puntuaciones resultantes de la comparativa de las ofertas de las empresas en liza (dichas puntuaciones se reflejan en la tabla que se adjunta a la presente acta).

3.- Seguidamente se realiza la apertura de los sobres 3 de la oferta, que contienen la documentación referida a los criterios de valoración cuantificables de forma automática, y se da lectura de su contenido.

4.- A continuación, se invita a las personas asistentes a la apertura de los sobres C, a que expongan, como se prevé en el artículo 87.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, informándoles de que dichas observaciones o reservas deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes a la fecha del acto y que se dirigirán al órgano de contratación, el cual, previo informe de la mesa de contratación, resolverá el procedimiento, con pronunciamiento expreso sobre las reclamaciones presentadas, en la adjudicación del contrato.

No se realizan observaciones en ese momento.

5.- Aplicadas las puntuaciones obtenidas por las empresas en los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B) y en los criterios cuantificables de forma automática (sobre C), resulta la tabla de puntuación que se adjunta a la presente acta.

6.- A la vista de la tabla de puntuación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura la propuesta de adjudicar el procedimiento abierto convocado a la empresa SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., por ser su oferta la más ventajosa para la Universidad de Extremadura, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes y los valorables en cifras o porcentajes, en un importe, I.V.A. excluido, de TRES MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (3.712.604,41 €).

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.

Vº Bº



F/ Cayetano Gil Benedito  
Secretario de la Mesa de Contratación



F/ Antonio Díaz Parralejo  
Presidente de la Mesa de Contratación

**TABLA DE PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

**EXPEDIENTE SE.016/2018.- SERVICIO DE VIGILANCIA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

EMPRESAS	Criterios automáticos (60 puntos)							Criterios juicio valor (40 puntos)			TOTAL
	Oferta criterio C.1. prop. Ec. IVA excl.	C.1. Puntuación Prop. econ. Hasta 40 puntos	Oferta criterio C.2. precio/hora IVA excl.	C.2. Puntuación precio/hora Hasta 10 ptos.	Oferta criterio C.3. Bolsa horas	C.3. Puntuación bolsa horas Hasta 5 puntos.	C.4. Criterios sociales Hasta 5 puntos	1.- Prestación servicio ordinario Hasta 25 puntos	2.- Servicios relac. Obj. Contrato (Acuda) Hasta 10 ptos.	3.- Plan de formación. Hasta 5 puntos.	
EULEN SEGURIDAD, S.A./EULEN, S.A.	3.875.821,19	35,17	14,80	9,46	1.500,00	5,00	2,50	10,75	5,00	5,00	72,88
FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	3.407.874,58	40,00	16,40	8,54	1.500,00	5,00	0,00	10,75	5,00	5,00	74,29
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	3.712.604,41	36,72	14,00	10,00	1.500,00	5,00	5,00	22,75	10,00	5,00	94,47

La Mesa de Contratación.

Badajoz, 10/12/2018